

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO DE HABITABILIDAD
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
Descripción	Documento municipal que acredita que una edificación (vivienda u otro) cumple las condiciones mínimas legales de seguridad, salubridad y servicios para su ocupación efectiva.
¿A quién está dirigido?	Estos conjuntos definen los grupos de usuarios específicos para gestiones administrativas: Incluye a las Personas Jurídicas (tanto Privadas como Públicas) y a las Personas Naturales (sean ecuatorianas o Extranjeras), cubriendo las principales categorías de identificación. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Acceder a beneficio o servicio
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: • Solicitud dirigida al director de Avalúos y Catastros • Certificado de No adeudar al municipio • NOTA: Se realizará una inspección y verificación del inmueble, una vez concluida la edificación.
¿Cómo hago el trámite?	La ciudadanía puede iniciar y/o completar este trámite mediante dos canales principales: enviando la documentación requerida por correo electrónico institucional y de forma presencial en las oficinas de Control Urbano. Canales de atención: Correo electrónico, Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Horario: de 07h30 a 16h30
Base Legal	
Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: Dirección Departamento de Gestión de Control Urbano Rural y Catastros Correo Electrónico: controlurbano@mmorona.gob.ec Teléfono: (07)2700-143 ext. 1510

Transparencia